



<b>NOMBRE DEL SEGUIMIENTO:</b> Seguimiento a la Circular Externa 010 de 2020 del CNSC (colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la vigilancia al cumplimiento de las normas de carrera administrativa)	<b>PERIODICIDAD DEL INFORME</b>	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO</b>
---	---------------------------------	--------------------------------

<b>CRITERIO:</b> Circular Externa 010 de 2020 del CNSC	<b>Semestral</b>	<b>X</b>	1/01/2024 al 30/06/2024
--	------------------	----------	-------------------------

**ASPECTO VERIFICADO:** Procesos de selección de personal, evaluación del desempeño laboral, procesos de provisión transitoria de empleos de Carrera Administrativa (encargos provistos), inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera y conformación de las Comisiones de Personal.

**FUENTE CONSULTADA**

1. Proceso de Selección de Personal
2. Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral
3. Procesos de Provisión Transitoria
4. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa
5. Conformación de las Comisiones de Personal

**ANÁLISIS, VALIDACIÓN Y RESULTADO**

**1. Procesos de Selección de Personal**

Se solicitó el reporte de las vacantes para proveerlas, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1960 de 2019, así como el reporte de las OPEC a la CNSC y la relación de los procesos de selección abiertos, cerrados y mixtos adelantados por el DNP, con los siguientes resultados:

- a. Se evidenció relación de 270 vacantes definitivas que fueron reportadas en el aplicativo SIMO de la CNSC, las cuales hacen parte del concurso de méritos 2239 de 2022, que se encuentra reglamentado mediante el Acuerdo No. CNSC-62 del 10/03/2022, modificado por los Acuerdos No. CNSC-343 del 2/06/2022 y CNSC-351 del 12/08/2022 y también se encuentran las que no fueron ofertadas en dicho concurso; distribuidas así:

Nivel jerárquico	Estado de la provisión			Total Vacantes
	Vacantes Ofertadas		Vacantes no ofertadas	
	Modalidad Ascenso	Modalidad Abierto		
Asesor	17	3	25	45
Asistencial	0	0	39	39
Profesional	16	104	51	171
Técnico	2	8	5	15
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>115</b>	<b>120</b>	<b>270</b>

Fuente: Memorando 20246510114073 del 12/07/2024 SGTH

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la conformación de los cargos para provisión en modalidad de ascenso y abierto con vacancia definitiva del DNP, se realizó conforme al Acuerdo No. CNSC-62 del 10/03/2022, modificado por los Acuerdos No. CNSC-343 del 2/06/2022 y CNSC-351 del 12/08/2022 y el artículo 2 de la Ley 1960 de 2019 (vacantes no ofertadas).

Con respecto a la planta temporal del Sistema General de Regalías, se observó el siguiente estado de provisión con corte 31/05/2024:

Nivel jerárquico	No. De empleos	No. De cargos provistos	No. De cargos vacantes
Asesor	13	6	7
Profesional	354	48	306
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>54</b>	<b>313</b>



2024	07	26
AAAA	MM	DD

b. Respecto al estado de las etapas del proceso de selección: "Entidades del Orden Nacional 2022" abierto y cerrado, las cuales son responsabilidad del DNP, la SGTH informó que, en el primer semestre de 2024, se han ejecutado las actividades correspondientes al Capítulo VI Lista de Elegibles del Acuerdo 62 de 2022, así:

I. **Concurso de Ascenso:** De un total de **35 vacantes ofertadas**, el estado a 30/06/2024 es el siguiente:

Vacantes	Fecha publicación lista elegibles CNSC	Fecha Firmeza Listado de elegibles	Fecha Resoluciones nombramiento en periodo de prueba
23	23/04/2024	Del 02 al 08 de mayo de 2024	22/05/2024
1	26/04/2024		
11	Vacantes declaradas desiertas una vez surtidos el proceso de selección		
<b>35</b>	<b>Total vacantes ofertadas (concurso de ascenso)</b>		

Fuente: Memorando 20246510114073 del 12/07/2024 SGTH.

II. **Concurso Abierto:** De un total de **115 vacantes ofertadas**, el estado a 30/06/2024, es el siguiente:

Vacantes	Cantidad listas de elegibles	Fecha publicación lista elegibles CNSC	Fecha Firmeza Listado de elegibles	Fecha Resoluciones nombramiento en periodo de prueba
88	73	16/05/2024	17 y 23 de mayo	11/06/2024
26	13	30/05/2024	31 de mayo al 07 de junio	25/06/2024
1	1	26/06/2024	27 de junio al 04 de julio	En trámite de firma por el Director General del DNP
<b>115</b>	<b>Total vacantes ofertadas (concurso abierto)</b>			

Fuente: Memorando 20246510114073 del 12/07/2024 SGTH

Se tomó una muestra de (10) resoluciones de nombramiento, (5) concurso de ascenso y (5) concurso abierto, de lo cual se evidenció lo siguiente:

RESOLUCIÓN	FECHA	OPEC	CARGO	RESOLUCIÓN LISTA ELEGIBLES CNSC	FECHA PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN LISTA ELEGIBLES CNSC	FECHA FIRMEZA BANCO LISTA DE ELEGIBLES	FECHA MÁX FIRMEZA (HASTA 5 DÍAS LUEGO DE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA LISTA)	FICHA MANUAL DE FUNCIONES	REVISIÓN FICHA MANUAL DE FUNCIONES	FECHA COMUNICACIÓN FIRMEZA DE LISTAS CNSC	FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN (10 DÍAS DESDE LA FIRMEZA DE LA LISTA DE ELEGIBLES)
<b>CONCURSO DE ASCENSO</b>											
1219	22/05/2024	181680	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24	2024RES-400.300.24-035253	23/04/2024	2/05/2024	2/05/2024	SFFT202824-03	Profesional Especializ 24 Subd. de Fortalecimiento Fiscal Territorial	9/05/2024	24/05/2024
1236	22/05/2024	181676	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 22	2024RES-400.300.24-035251	23/04/2024	2/05/2024	2/05/2024	OTSI202815-06	Profesional Especializado 15 OTSI	9/05/2024	24/05/2024
1237	22/05/2024	186120	ASESOR GRADO 13	2024RES-400.300.24-037582	29/04/2024	8/05/2024	8/05/2024	DGDP102013-02	Asesor 13 DGDHP	9/05/2024	24/05/2024
1239	22/04/2024	186102	PROFESIONAL UNIVESITARIO GRADO 1	2024RES-400.300.24-035259	23/04/2024	2/05/2024	2/05/2024	SCCGRD204401-04	Profesional Universitario 01 Sub de Cambio Climático	9/05/2024	24/05/2024
1231	22/04/2024	181661	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24	2024RES-400.300.24-035261	23/04/2024	2/05/2024	2/05/2024	SGE202824-02	Profesional Especializado 24 Subdirección de Género	9/05/2024	24/05/2024
<b>CONCURSO ABIERTO</b>											
1409	11/06/2024	181626	PROFESIONAL UNIVESITARIO GRADO 10	2024RES-400.300.24-042736	16/05/2024	24/05/2024	24/05/2024	SAF204410-04	Profesional Universitario 10 Sub-Análisis Fiscal	24/05/2024	11/06/2024
1413	11/06/2024	181592	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19	2024RES-400.300.24-042714	16/05/2024	24/05/2024	24/05/2024	OCI202819-03	Profesional Especializado 19 Oficina de Control Interno	24/05/2024	11/06/2024
1415	11/06/2024	181586	PROFESIONAL UNIVESITARIO GRADO 10	2024RES-400.300.24-042708	16/05/2024	24/05/2024	24/05/2024	SDHP204410-04	Profesional Universitario 10 Sub DDHH y Paz	24/05/2024	11/06/2024
1589	25/06/2024	181614	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24	2024RES-400.300.24-046764	30/05/2024	11/06/2024	11/06/2024	SGA202824-02	Profesional Especializado 24 Subdirección de Gestión Ambiental	11/06/2024	25/06/2024



1598	25/06/2024	181638	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 22	2024RES- 400.300.24-046731	30/05/2024	11/06/2024	11/06/2024	OCID202822-02	Profesional Especializado 22 Oficina de Control Interno Disciplinario	11/06/2024	25/06/2024
------	------------	--------	--	-------------------------------	------------	------------	------------	---------------	---	------------	------------

Fuente: información reportada en ORFEO y la página web de la CNSC: <https://bnle.cns.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general>

De la tabla anterior, se concluye:

- Cumplimiento de los términos entre la publicación de las resoluciones de las listas de elegibles y la fecha máxima para su firmeza en el Banco de Listas de Elegibles de la CNSC, que corresponde hasta (5) días después de la publicación de dichas resoluciones.
- Cumplimiento a los términos entre las comunicaciones de las firmezas de las listas de elegibles y la expedición de las resoluciones en período de prueba que corresponde a (10) días después de la comunicación de la firmeza por parte de la CNSC.
- Coherencia entre la ficha del manual de funciones señalada en cada Resolución en período de prueba y el cargo, grado, área y funciones establecidas en el manual de funciones del DNP.

Respecto a la OPEC 181592 del cargo Profesional Especializado 2028 Grado 19 de la OCI, se observó que las funciones de dicho cargo registradas en la ficha OCI202819-03 del Manual de Funciones del DNP, no corresponden a la ficha OCI202819-04 asignada inicialmente a la vacante definitiva de la OCI, no obstante, a la fecha del presente seguimiento el cargo con las funciones de la ficha OCI202819-03 se encuentra en vacancia temporal, teniendo en cuenta que la titular del cargo ha sido nombrada en periodo de prueba para otro cargo; razón por la cual, se recomienda al Grupo de Gestión de Personal de la SGTH, que se verifique si en este proceso de selección podrían existir otros casos similares, tomar las acciones pertinentes e identificar las causas, con el fin de fortalecer los controles para que estas situaciones no se vuelvan a presentar.

De otra parte, se evidenció la Resolución 2817 del 31/08/2021 de la CNSC "Por la cual se dispone el recaudo de unos recursos por parte del Departamento Nacional de Planeación con NIT 899999011, para financiar los costos que le corresponden del Proceso de Selección por mérito para proveer los empleos de carrera administrativa vacantes de su planta de personal", en el cual se relacionan los recursos para financiar el concurso de méritos, a través de los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal y pagos a la CNSC:

No. CDP	Fecha	Valor (\$)	No. Obligación	Fecha(s) de pago a la CNSC
90018	27/12/2018	469.000.000	64019	11/02/2019
106320	22/12/2020	51.500.000	1071120	27/01/2021
105221	25/08/2021	9.000.000	1061521	18/11/2021
<b>Total</b>		<b>529.500.000</b>		

Fuente: Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Reporte Relación de Pagos en SIIF Nación

En los considerandos de la citada Resolución, señala que el valor estimado por vacante a proveer del proceso de selección corresponde \$3.500.000, razón por la cual, se podrán proveer 150 cargos, dado que los recursos disponibles que cuenta el DNP para realizar el concurso de méritos es de \$529.500.000. Asimismo, se evidenció Resolución 10674 del 28/07/2022 "Por la cual se declaran desiertas algunas vacantes del Proceso de Selección No. 2239 al 2249 Entidades de Orden Nacional 2022, en la modalidad de Ascenso".

- c. Se solicitó relación de las vacantes que no han iniciado proceso de selección, de lo cual la SGTH informó: "Dichas vacantes definitivas no fueron objeto del actual proceso de selección que se encuentra finalizando el DNP (nombramientos en periodo de prueba), fue porque en el 2022 se realizó un proceso de reestructuración de la planta global del DNP y conforme con ello, el número de vacantes definitivas aumentó y a la fecha solo se tenía la disponibilidad presupuestal para 150 vacantes definitivas, por lo cual se escogieron únicamente esas vacantes, dejando el restante sin entrar al concurso. Sin embargo, la información de las mismas se encuentra en proceso de actualización en el SIMO con miras a solicitar autorización de uso de listas por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil bajo el criterio de empleo igual o equivalente. Frente a las vacantes que determine la CNSC que no cumplen con la viabilidad técnica para autorizar uso de listas bajo los referidos criterios, serán objeto de concurso de méritos conforme a los lineamientos que imparta la CNSC", para ello se cuenta con un presupuesto de \$364.862.790 para la vigencia 2024; estas vacantes se encuentran distribuidas así:



Nivel	Cargo
Asesor	25
Asistencial	39
Profesional	51
Técnico	5
<b>Total</b>	<b>120</b>

Fuente: Memorando 20246510114073 del 12/07/2024 SGTH

De acuerdo con lo anterior, se concluye que con la apropiación de los recursos gestionados para cofinanciar y cubrir los costos del respectivo proceso de selección y de acuerdo con lo informado por la SGTH, en la vigencia 2024 se adelantará el proceso para la provisión de las vacantes definitivas; razón por la cual, se recomienda en cumplimiento de la Circular Externa No.010 de 2020 continuar con la planeación conjunta y armónica con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para que se continúe con las etapas de la provisión de los cargos reportados en la OPEC por el DNP.

## 2. Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral

Se solicitó relación de los servidores de carrera administrativa con Evaluación del Desempeño Laboral con corte 30/06/2024, así como también evidencia del registro y cargue en el aplicativo "EDL APP", con los siguientes resultados:

- El DNP cuenta con un sistema propio de Evaluación de Desempeño Laboral, según Resolución 0491 de 2020, "Por la cual se modifica la Resolución 0224 de 2018 que establece el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos de carrera administrativa, en período de prueba y libre nombramiento y remoción diferente a los de gerencia pública del Departamento Nacional de Planeación"; razón por la cual, no se realiza el cargue de las evaluaciones en el EDL APP de la CNSC. Asimismo, la Oficina de Control Interno evidenció instrumento de control de seguimiento a la Evaluación de Desempeño de (133) funcionarios con derechos de carrera administrativa con corte 30/06/2024 adelantado por la SGTH.
- En las auditorías internas con enfoque integral realizadas durante el primer semestre de 2024 por la OCI, se verificaron (5) evaluaciones de desempeño, de las cuales se observó cumplimiento respecto al Resolución 0491 de 2020, "Por la cual se modifica la Resolución 0224 de 2018 que establece el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos de carrera administrativa, en período de prueba y libre nombramiento y remoción diferente a los de gerencia pública del Departamento Nacional de Planeación", es decir, cumplieron con la metodología señalada para realizar estas evaluaciones a los empleados con derechos de carrera administrativa.
- En las auditorías internas con enfoque integral realizadas durante el primer semestre de 2024 por la OCI, se verificaron la suscripción de los acuerdos de gestión de (2) gerentes públicos, observando que fueron suscritos con el superior jerárquico; no obstante, respecto a la adopción del Nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión, se evidenció que el DNP no ha dado cumplimiento a la Circular externa 100-004-2024 del 07 de febrero de 2024 expedida por el Departamento Administrativo de la función Pública - DAFP, mediante la cual estableció para las entidades del orden nacional y territorial la adopción en la vigencia 2024 del Nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión: Hacia la Gerencia Pública 4.0. y la importancia de su concertación, seguimiento y evaluación y con el fin de "orientar la acción del estado desde la gestión estratégica y holística de la entidad, fortalecer el rol de los Gerentes Públicos de forma que las competencias, habilidades, destrezas y rasgos de comportamiento con los que cuentan los lleven a influir e inspirar a sus colaboradores, incentivar la transformación organizacional, lo que significa una evolución cultural que soporte el cumplimiento, continuidad y consolidación de los planes, programas y proyectos".

## 3. Procesos de Provisión Transitoria

Se solicitó relación de los encargos provistos y registro de la verificación de los requisitos (habilidades y competencias, evaluación sobresaliente y no haber sido sancionado disciplinariamente); igualmente, el estado de cada uno de los procesos de encargo, con los siguientes resultados:



La SGTH informó que en el periodo comprendido del 01/01/2024 al 30/06/2024, se realizaron (7) encargos de (29) procesos adelantados y con estado "En proceso", que equivale al 24% del total de los procesos, los cuales se verificaron en la intranet La Rebeca: <http://larebeca/recursos-humanos/AdministracionPersonal/Paginas/procesos-de-encargo.aspx> y fueron encargados mediante las siguientes Resoluciones:

No.	Acto Administrativo
1	Resolución 0939 del 22 de abril de 2024
2	Resolución 0855 del 09 de abril de 2024
3	Resolución 0856 del 09 de abril de 2024
4	Resolución 0857 del 09 de abril de 2024
5	Resolución 0858 del 09 de abril de 2024
6	Resolución 0859 del 09 de abril de 2024
7	Resolución 0860 del 09 de abril de 2024

Fuente: Memorando 20246510114073 del 12/07/2024 SGTH

En consecuencia, se observó revisión por parte de la SGTH sobre el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, "...poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente..."; evidenciando de igual manera conformidad respecto a lo señalado en el Manual para la Provisión de Encargos con Derecho Preferencial V2 CÓDIGO: M-TH-04 del DNP.

#### 4. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa

Se solicitó relación de la inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa, con los siguientes resultados:

La SGTH manifestó que para el período comprendido del 1/01/2024 al 30/06/2024, no se realizaron inscripciones ni actualizaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa; se evidenciaron 10 cancelaciones presentadas ante la CNSC, así:

No.	Tipo de Tramite	Denominación	Código	Grado	Radicado
1	Por inicio de la comisión	Secretario	020	02	2024RE020401
2	Renuncia regularmente aceptada	Secretario Ejecutivo	4210	23	2024RE041511
3	Por terminación de la comisión	Asesor	1AS	25	2024RE053973
4	Renuncia regularmente aceptada	Secretario Ejecutivo	4210	22	2024RE041502
5	Renuncia regularmente aceptada	Conductor Mecánico	4103	15	2024RE041507
6	Por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez	Auxiliar de Servicios Generales	4064	11	2024RE055906
7	Por terminación de la comisión	Subdirector Técnico	0150	20	2024RE055084
8	Por muerte	Secretario Ejecutivo	4210	15	2024RE044571
9	Por terminación de la comisión	Asesor	1020	16	2024RE097488
10	Por inicio de la comisión	Asesor	1020	10	2024RE111808

Fuente: Memorando 20246510114073 del 12/07/2024 SGTH

#### 5. Conformación de las Comisiones de Personal

Se solicitó soportes de la convocatoria, elecciones y acto administrativo de la conformación la Comisión de Personal del DNP, con los siguientes resultados:



- **Convocatoria:** En el año 2023 se realizó la convocatoria de las elecciones de la comisión de personal, mediante la Resolución No.1677 del 4/08/2023 "Por medio de la cual se convoca y fija el procedimiento de elecciones de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal del Departamento Nacional de Planeación"; donde se convocó a los funcionarios interesados en participar en este proceso y se determinó: Fecha y objeto de la convocatoria, Funciones de la Comisión de Personal, Calidades que deben acreditar los aspirantes, Unidad o dependencia en la cual se inscribirán los candidatos, Requisitos para la inscripción y plazos para hacerla, Lugar, día y hora en que se abrirá y se cerrará la votación, Lugar, día y hora en que se efectuará el escrutinio general y la declaración de la elección.
- **Elecciones:** Teniendo en cuenta la convocatoria adelantada mediante Resolución 1677 de 2023, se llevó a cabo la jornada de votación virtual a través de "MiCuentaSRH" del sistema Kactus el día 6/09/2023 realizando el respectivo escrutinio, y con los resultados de 141 votos según Acta de Cierre del Proceso de Votación y Escrutinios Elecciones Comisión de Personal, suscrita el 6/09/2023.
- **Acto Administrativo:** Mediante Resolución No.2198 del 22/09/2023, se conformó la Comisión de Personal del Departamento Nacional de Planeación para un periodo de dos (2) años. Por lo anterior, se evidenció cumplimiento de lo señalado en el Capítulo 1. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE PERSONAL, artículo 2.2.14.1.1 Conformación de la Comisión de Personal del Decreto 1083 de 2015.

CONCLUSIONES	¿SE COMUNICARON LOS RESULTADOS?		
	SI	NO	RADICADO
Se observó conformidad respecto al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Externa 010 de 2020, por cuanto la entidad cumplió con lo señalado en las Leyes 909 de 2004 y 1960 de 2019, Decreto 1083 de 2015, y demás Reglamentos expedidos en la materia por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para los procesos de selección de personal, Evaluación del Desempeño Laboral y los procesos de provisión transitoria de empleos de Carrera Administrativa (encargos), Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera y conformación de las Comisiones de Personal, respectivamente; no obstante se recomienda:	X		
Continuar con el cumplimiento de lo señalado en la Ley 909 de 2004 y demás normatividad aplicable en lo relacionado con la provisión de los cargos que surtieron el proceso de selección por parte de la CNSC identificado como ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2022 (SIMO); así como también con las políticas de operación interna del DNP.			
Se recomienda al Grupo de Gestión de Personal de la SGTH, que se verifique si en este proceso de selección podrían existir otros casos similares, tomar las acciones pertinentes e identificar las causas, con el fin de fortalecer los controles para que estas situaciones no se vuelvan a presentar.			
Continuar con la planeación conjunta y armónica con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para que se continúe con las etapas de la provisión de los cargos reportados en la OPEC por el DNP, teniendo en cuenta la apropiación de los recursos que fueron gestionados para cofinanciar y cubrir los costos del respectivo proceso de selección.			
Analizar por parte de la SGTH las causas de la situación observada respecto a la adopción del Nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión y aplicar lo señalado en el Procedimiento "FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA PT-ED-05" en la APCM 23-042 cuyo objetivo es "Consolidar un solo lineamiento donde se definan los criterios de Evaluación, Desempeño y Acuerdos de Gestión".			
Continuar fortaleciendo los controles para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular Externa 010 de 2020, y propender por la colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa.			



**ELABORADO POR:**

Yor Mary Segura Calderón  
Dennis Adriana Torres Losada  
Rigoberto Andrés Vaca Pardo  
Julie Andrea Soto Laverde  
Auditores OCI 2024

**APROBADO POR:**

Ricardo Bogotá Camargo  
Jefe Oficina de Control Interno